

SESION ORDINARIA Nº 5, DEL 27 DE OCTUBRE DE 1992.-

Se inicia la sesión a las 14:40 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los siguientes señores Concejales: Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Orlando Bórquez Muñoz; asiste el Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, Jefe del Departamento de Finanzas, actúa de Secretario (S) Ricardo Barría Cárcamo.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº4, la cual es aprobada sin objeciones.-

Sr. Ignacio Tapia Gatti, da las excusas por no haber podido asistir a la sesión anterior, por encontrarse fuera de la ciudad; asimismo señala que no esta de acuerdo con la declaración pública del Sr. Sergio Schick Cifuentes y, que apoya la gestión del Sr. Alcalde.-

Correspondencia despachada

Oficio Nº12 del 21.10.92, remitido al Sr. Sub-Gerente Telefónica del Sur S.A. Castro, donde se solicita instalación telefono público en la Población Camilo Henríquez.-

Oficio Nº13 del 21.10.92, enviado al Sr. Jefe Provincial de Bienes Nacionales Chiloe, sobre terrenos sector Matadero.-

Oficio Nº14 del 21.10.92, a la Sra. Presidenta Nacional de Fundación Cema Chile, solicitando donación inmueble ubicado en calle Esmeralda.-

Oficio Nº15 del 22.10.92, a los señores Alcaldes de la Provincia Chiloe, solicitando aporte al Proyecto "Monumento al Marino Chilote".-

Oficio Nº16 del 22.10.92, al Sr. Comisario de Carabineros Castro, sobre estacionamientos en paraderos de taxis colectivos.-

Oficio Nº17 del 23.10.92, al Sr. Intendente Regional Xa. Región, solicitando apoyo y asesoría legal sobre inmueble cedido a Fundación Cema Chile.-

Correspondencia recibida

Oficio N°29 del 21.10.92, de Encargada Patentes Comerciales I.Municipalidad Castro, donde informa patentes morosas.-

Oficio s/n de la Unidad Vecinal N°36 Juan Soler Manfredini, de fecha 14.10.92, donde solicitan cambio de nombre de dicha población.

Analizada esta petición los señores Concejales acuerdan que se oficie a la Junta Vecinos N°36 Juan Soler Manfredini, para que adjunten listados de las personas que estan de acuerdo con esta Solicitud; indicando nombres, N° Rut, domicilio y firmas para su estudio pertinente.-

Sr. Julio Muñoz García, indica que hay que tener cuidado con las solicitudes de cambio de nombres de calles y poblaciones, lo cual puede ser un precedente para otras organizaciones.-

Oficio N° 180 del 26.10.92, del Sr. Director de Obras Municipales, donde envía listado de materiales para reparar la medialuna del Parque Municipal, a solicitud del Club de Rodeo de Castro; lo que significa un aporte total de \$366.200 (trescientos sesenta y seis mil doscientos pesos).-

Los señores Concejeros acuerdan por una unanimidad otorgar una transferencia al Club Rodeo Castro.-

Cotización N°212 del 21.10.92, de I.Municipalidad Castro, de trabajos de construcción bodega-oficina en el Cementerio Municipal.-

Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, indica que para realizar estos trabajos se deberá efectuar una modificación al presupuesto municipal.-

Se acuerda por unanimidad efectuar dicha modificación presupuestaria.-

Oficio s/n de fecha 19.10.92, de la Corporación Cultural Chiloe, donde informan de las actividades que realiza dicha organización, adjuntando diversos documentos al respecto.-

Sr. Alcalde señala que la Corporación Cultural de Chilo, presentó una rendición de cuentas al Departamento de Finanzas, la cual fue devuelta a dicha organización por no cumplir con lo dispuesto en la Circular N°70.490/76 y, Dictamen N°8.000 de Marzo de 1989, ambos de la Contraloría General de la República.-

Carta de fecha 15.10.92, de la Junta de Vecinos N°2, Galvarino Riveros, indicando listado de peticiones de dicho sector.-

Los señores Concejales acuerdan que se oficie a dicha Jta. Vecinos, con el propósito de que envíen listado de las personas que están de acuerdo con el cambio de nombre de la Población Eduardo Frei; indicando nombres, N° Rut, domicilio y firmas, para su análisis.-

Sr. Alcalde indica que las otras peticiones las conversará con profesionales de la Dirección de Obras.-

Se lee Programa de Actividades para el año 1992, de la Unidad Vecinal N°34 "Doce de Febrero".-

Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, informa que se encuentra disponible en el presupuesto municipal la suma de M\$600 para la adquisición de materiales de emergencia.-

Los Concejeros acuerdan que se adquiera este tipo de materiales.-

Oficio N°28 del 20.10.92, de Encargada de Patentes Comerciales, informando sobre modificación Ordenanza Municipal.-

Se acuerda modificar Ordenanza sobre el funcionamiento de establecimientos comerciales dedicados a entretenciones electrónicas, referente al ingreso de escolares con uniformes a estos locales, en horarios de funcionamiento de Establecimientos Educativos; para publicarlo en el D.O. en el mes de Enero de 1993.

Se presenta a la sesión la Sra. María Angelica Ojeda Nahuelneri, exponiendo la difícil situación socio económica en que se encuentra, señalando que no salió en el listado de postulación de viviendas del Serviu.-

Sr. Alcalde indica que a la Municipalidad no le corresponde solucionar el problema de vivienda que es competencia del Serviu.-

Sr. Julio Muñoz, informa que conoce la dramática situación de la Sra. María A. Ojeda, por lo que solicita que se estudie una solución a su problema.-

Sr. Alcalde pide la opinión a los señores Concejales.-

Sr. Mario Contreras, señala que la solución podría ser el solicitar la casa donde esta ubicada la oficina de la CUT, la cual esta sin funcionamiento y conversar con el Sr. Gobernador Provincial para ver contrato que posee la Central Unitaria de Trabajadores.-.

Analizado el problema, el Sr. Alcalde y Concejales acuerdan que se oficie a Bienes Nacionales con copia a la CUT. para solicitar dicha vivienda y destinarla a casos de emergencia y que lo planteado por la Sra. María A. Ojeda, tendrá la primera prioridad para su solución.-

Sr. Julio Muñoz, opina que se considere en el Presupuesto Municipal 1993, la construcción de 4 viviendas sociales para la solución de este tipo de problemas.-

Sr. Manuel Sánchez, señala que se solicite al Serviu por intermedio de la Municipalidad, terrenos para la construcción de mediaguas.-

Solicitud de fecha 27.10.92, de Doña Ester Neira Cariz, para instalar feria entretenciones Mundolandia.-

Sr. Alcalde indica que se autorizará la instalación siempre que sea despues del trmino de las clases y será de responsabilidad de la Dirección de la Escuela D.922 el contrato de arrendamiento del recinto.

Carta del 22.10.92, del Sr. Ricardo Leiva Lanz, sobre D.L.889/75 bonificación mano de obra.-

Ord.Nº116-1131 de fecha 19.10.92, del Sr. Gobernador Provincial de Chilo (S), sobre presentación de los proyectos de inversión municipal.-

Carta de Radio Imagn F.M. , adjunta proyecto difusión.-

Of.Ord.NºS-1508 del 19.10.92, del Sr. Intendente Regional Xa. Región, invitando a Curso de Instrumentos de Planificación y Gestión Ambiental.-

Oficio Nº 528 de fecha 22.10.92, de Secretario I.Municipalidad de Castro, donde informa integrantes del Consejo Económico y Social Comunal.-

Carta, de fecha Agosto de 1992, de Radio Estrella del Mar Castro, ofreciendo publicidad.-

Oficio N92851 de fecha 26.10.92 de Saesa Puerto Montt, adjuntando Proyecto de Electrificación Sector Laguna Pastahue.-

Carta, del Sr. Víctor O. Gueico Concha, solicitando se autorice uso terreno municipal, en Isla de Chelín.

Ord.N912 del 24.10.92, de la Unidad Vecinal N923 de Isla Chelín, solicitando ayuda construcción huella peatonal.-

Sr. Alcalde informa que saldrán 10 familias en el Barrio Matadero, los cuales serán beneficiados con viviendas sociales, a quienes el Municipio les ayudará en el traslado.-

Sr. Alcalde, informa sobre cuidadores del parque municipal, que se debería entregar viviendas sociales para que salgan de dicho recinto y, hacer un proyecto para la construcción de una vivienda destinada a un funcionario Encargado del Parque Municipal, el cual será remunerado por la municipalidad.-

Sr. Alcalde, indica sobre problema con vendedores ambulantes de calle Lillo y artesanas de la nave central de la Feria Lillo, que se confeccionará proyecto para la construcción de un Mercado Persa en dicho sector, para ubicar a estas personas, que se haga un catastro de las personas que actualmente trabajan para que sean beneficiadas con esta construcción.-

Sr. Luis Bórquez, realiza exposición sobre el Festival Costumbrista Chilote, señalando que se debe solicitar auspicio al Ministerio de Educación, como espectáculo educativo cultural, para efectos de la exención tributaria; la colaboración de Empresas privadas para financiar la difusión de este evento; de la cantidad de módulos en el recinto; de las comisiones que trabajan.-

Sr. Julio Muñoz, consulta que criterios se aplican para la adjudicación de los módulos, nombrando a las Juntas de Vecinos N9 7 y 9, que desconoce los trabajos realizados, que no están bien organizadas y solicita revisar las asignaciones de los módulos.-

Sr. Alcalde, que los precios serán los mismos del festival anterior, los cuales serán reajustados de acuerdo al I.P.C.-

Sr. Mario Contreras, que se solicite la rendición de cuentas a las Instituciones que participaron en el festival anterior y darle un plazo breve en el próximo evento para que cumplan con este compromiso, que los vales para la venta de los productos sean numerados, que se sancione a las organizaciones que no cumplan con lo señalado en la carta compromiso.-

Sr. Luis Bórquez, que se debe formar el Comité Organizador del Festival Costumbrista.-

Sr. Edmundo Alvarez, que se debe empezar los primeros días de Diciembre del año en curso, los arreglos de módulos y limpieza del recinto, que por concepto de venta de entradas al festival recién pasado se destinaron dichos dineros un 20% al Servicio Bienestar Municipal y un 80% para solventar los gastos de este evento.-

Sr. Alcalde, que se oficie al Museo de Arte Moderno para que no funcione durante los días del festival, para efectuar un mejor control del ingreso de personas al recinto.-

Sr. Orlando Bórquez, que sería conveniente usar solamente carbón para la cocción de los alimentos, ya que con leña produce bastante humo lo cual es incómodo para las personas que trabajan y acuden al recinto.-

Sr. Alcalde, indica que se conversará con las Instituciones participantes si están de acuerdo usar solamente carbón; que se destinará la oficina municipal del 3º piso, para el funcionamiento de la Comisión Organizadora del Festival.-

Sr. Alcalde, señala que se creará el Departamento de Cultura y Turismo de la Municipalidad, el cual podría funcionar en el Centro Cultural Comunitario, se instalará teléfono que actualmente esta en la Oficina de Empresa de Aseo del Taller Municipal.-

Sr. Edmundo Alvarez, señala que para otorgar aportes a este Departamento, será por transferencias a la Corporación de Educación Municipal

Se dan nombres para los integrantes del Depto. de Cultura y Turismo: Luis Bórquez Calisto, Mario Contreras Vega, Dante Montiel Vera, Jos Haeger Vera, Carlos Gómez Vera y Renato Cárdenas.-'

Sr. Orlando Bórquez, opina que se oficie al Sr. Chiguay, Director de la Banda Escolar, felicitándolo por las excelentes presentaciones que han tenido en los actos. Sr. Alcalde está de acuerdo con lo planteado.-

Sr. Julio Muñoz, indica que se merece un homenaje la folklórica Margot Loyola, invitándola a la Peña folklórica. Sr. Mario Contreras, también considerar al Padre Guarda, Sr. Urbina y Francisco Coloane.-

Sr. Luis Bórquez, habla sobre la organización de la Peña Folklórica.

Analizado este tema el Sr. Alcalde, señala que hay una solicitud del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela D.922, para que ellos trabajen en la Peña, lo que le permitiría obtener recursos para proyecto construcción gimnasio de dicho colegio.-

Los señores Concejales acuerdan que el Sr. Alcalde converse con el Cuerpo de Bomberos para darle una buena solución a que institución estará a cargo de la Peña.-

Se señala que el Conjunto Folklórico Senda Chilota estaría a cargo de la parte artística de la Peña.-

Sr. Luis Bórquez, informa que los días 13 y 14 de Febrero de 1993, se realizará el XIV Festival Costumbrista Chilote.-

Sr. Mario Contreras, señala que el próximo Festival Costumbrista, debería ser los días 20 y 21 de Febrero, lo cual permitiría un mayor flujo de turistas en la zona.-

#### Concesiones por uso suelo, Saesa.

Sr. Mario Contreras, hace exposición sobre el tema, señalando que a él le parece que es perfectamente legal que se cobre a Saesa un derecho por el uso de suelo por los postes de alumbrado público de propiedad de la Empresa eléctrica. Que hay dictámenes de Contraloría que avalan esta opinión y que sería importante que el Asesor Jurídico emita su opinión al respecto a fin de preparar la Ordenanza municipal correspondiente.-

Se acordó plantear esta situación en la reunión de Alcaldes el día 30 de Octubre del presente, en la ciudad de Ancud.-

Varios

Sr. Alcalde, informa que el día 30 de Octubre del presente, asistirá a reunión en la ciudad de Ancud, invitando a los señores Concejales para asistir.-

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre proyecto Monumento al Marino Chilote, ver la manera de agilizar esta obra.-

Sr. Alcalde, indica que el Departamento de Cultura y Turismo se preocupará de este proyecto; que hay un ofrecimiento de M\$3.000 para esta obra de la Gobernación Provincial de Chiloé; se acuerda oficiar para solicitar dicho aporte.-

Se acuerda invitar al Sr. Miguel Jimenez, cuando se analice esta obra.-

Sr. Alcalde, informa que atendió en audiencia a personeros de CEDIN de Santiago, los cuales solicitan aporte de un terreno con un mínimo de 1.000 M2., para la construcción de un colegio en nuestra ciudad.-

Se acuerda que todas las solicitudes de aportes se tratarán en una reunión extraordinaria.-

Sr. Alcalde, comunica que viajó a la I. Quehui, constatando la buena disposición que tiene la comunidad para la solución de sus problemas, sobre construcción muro contención cuentan con el cemento y mano de obra, además la comida para los choferes municipales y el traslado gratis de las máquinas municipales desde Rilán a I. Quehui. Solamente solicitan el fierro.-

Sobre el bote, solicitan un motor fuera de borda, el Sr. Alcalde indica que conviene comprar un motor centrado y hacer un bote nuevo.-

Sr. Ignacio Tapia, que realizó visita a la localidad de Llau-llao, señalando varias necesidades, como ser instalación de luminarias en el sector de la rotonda, arreglo de caminos, alcantarillas, cambiar ampolletas alumbrado público y, solicita que la calle de ingreso a dicha localidad lleve el nombre del Sr. Francisco Osorio Miranda, por su gran colaboración. Que en el sector de Nercón se instalen 3 juegos frente a la Escuela, un telefono

público, que hace falta recorridos de taxis colectivos 2 o 3 horarios al día y, la instalación de luminarias.

Se acordó instalar luminarias desde el Puente Nercón hasta Centro Turístico Los Palafitos, en postación existente, en forma alternada.

Sr. Alcalde, comunica que visitó con la DOM Llao-Llao, que se instalarán 3 juegos, se arreglará la alcantarilla, en cuanto a la instalación de luminarias se estudiará con Obras.- También visitó Pastahue por el problema de luz, que se instalarán juegos en Rilán y Quehui y si alcanzan sería para Nercón.-

Sr. Manuel Sánchez, señala el problema que existe en la Feria Magallanes, que para cualquier emergencia no se podría entrar y salir de dicho sector.-

Sr. Alcalde, que se esta estudiando el ordenamiento de dicha Feria, también ver la factibilidad de rotarla una o dos veces a la semana.

Que el Depto. Patentes Comerciales, efectuó inspecciones a los talleres mecánicos sin permisos y que en futuras inspecciones solicitará a un oficial de Carabineros.-

Se acordó que se le entregaría terreno a los ex-funcionarios, Sres. Alfredo Cárdenas y Juan Enrique Torres, de acuerdo a planos y que el Sr. Alcalde continuaría el trámite correspondiente iniciado en el mes de Septiembre de 1992.

Tabla: Lectura Acta Anterior; correspondencia despachada y recibida; Problema de Viviendas; Varios.-

Finaliza la sesión a las 22:00 horas.-